

Con fundamento en los artículos 1, 49, 57, 58 y sexto transitorio del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, así como el artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a:

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
MIXTA (ELECTRÓNICA/PRESENCIAL)
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 202600931 y 202600987
Ronda 1 (uno)**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14-Mayo-2026

I.- CONVOCANTE:				
Municipio de Zapopan, Jalisco.				
Convocante: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN				
Requirente: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
Período/Ejercicio fiscal al que corresponde el proceso: 2026				
Tipo de contrato: CERRADO / ANUAL				
Origen de los recursos: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL				
Presentación conjunta: SIN RESTRICCIONES				
Fecha de Entrega: ENTREGAS PARCIALES EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUIRENTE				
TENIENDO DOS LIMITES ESTABLECIDOS AL 31 DE JULIO Y 27 DE NOVIEMBRE DEL 2026				
Lugar de Entrega: EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUIRENTE EN LAS UBICACIONES REQUERIDAS				
II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:				
Req. 202600931				
PDA.	CANT.	U. MEDIDA	PRODUCTO, BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	1	PIEZA	MÓDULO DE RECEPCIÓN	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
2	1	PIEZA	ESCRITORIO EN FORMA DE L	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
3	7	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
4	2	PIEZA	SILLA DE VISITA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
5	30	PIEZA	SILLA SECRETARIAL TIPO EJECUTIVO CON RESPALDO EN MALLA Y ASIENTO EN TELA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
6	8	PIEZA	SILLA PARA SALA DE JUNTAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
7	1	PIEZA	SILLA DIRECTIVA RESPALDO ALTO CON CABECERA EN MALLA Y ASIENTO EN TAPIZ	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
8	10	PIEZA	ARCHIVERO 1 CAJON Y 1 GAVETA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
9	10	PIEZA	ARCHIVERO TIPO VISORAMA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
10	1	PIEZA	ARCHIVERO 4 GAVETAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
11	102	PIEZA	LOCKER DE 2 PUERTAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
12	3	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO COMPLETO EN FORMA DE	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO

"U" CON CREDENZA Y LIBRERO				
13	2	PIEZA	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
14	6	PIEZA	SILLÓN TRES PLAZAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
15	1	PIEZA	MESA DE TRABAJO INDUSTRIAL	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
16	4	PIEZA	MESA COMEDOR PARA 4 PERSONAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
17	16	PIEZA	SILLA PARA COMEDOR	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
18	32	PIEZA	SILLA BUTACA CON PALETA PARA DIESTROS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
19	3	PIEZA	SILLA BUTACA CON PALETA PARA ZURDOS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
20	1	PIEZA	ESTACIÓN DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS CON MAMPARA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
21	3	PIEZA	ESTANTE TIPO RACK	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
22	2	PIEZA	GABINETE UNIVERSAL	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO

Req. 202600987

PDA.	CANT.	U. MEDIDA	PRODUCTO, BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	3	PIEZA	BANCA LINEAL DE 4 PLAZAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
2	3	PIEZA	BANCA METÁLICA DE 60CM	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
3	8	PIEZA	BANCA METÁLICA DE 120CM	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO

Nomenclatura:

PDA. = Partida **CANT.** = Cantidad **U. MEDIDA** = Unidad de Medida

Identifica la página del "Formato A" mismo que contiene la descripción detallada, especificaciones y condiciones de entrega del bien, producto o servicio que se solicita. Es importante mencionar que el formato es solo para su consulta, no es necesario agregarlo a su propuesta.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN:

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR / CONTACTO
Publicación de bases	14 de Mayo		Portal de Proveedores Zapopan https://pagos.zapopan.gob.mx/PortalProveedores/Inicio/Licitaciones
Visita de levantamiento de evidencias	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fecha límite para recepción de preguntas	18 de Mayo	Hasta las 12:00hrs	Mediante correo electrónico: paolahernandezc@zapopan.gob.mx y/o martin.balbuena@zapopan.gob.mx
Presentación de carta de intención	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



Acto de junta de aclaraciones	19 de Mayo	12:00hrs	En la Dirección de Adquisiciones: Andador 20 de Noviembre S/N, Zapopan Centro, Unidad Administrativa Basílica, planta baja, oficina 5. Disponibile para su consulta de manera electrónica en el portal de Proveedores Zapopan https://pagos.zapopan.gob.mx/PortalProveedores/Inicio/Licitaciones
Presentación de muestras	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentación de Propuestas	22 de Mayo	Hasta las 10:00hrs	- En el Portal de Proveedores Zapopan https://pagos.zapopan.gob.mx/PortalProveedores/Usuario/Cuenta/InicioSesion (solo para proveedores registrados) - En la Dirección de Adquisiciones: Andador 20 de Noviembre S/N, Zapopan Centro, Unidad Administrativa Basílica, planta baja, oficina 5
Acto de presentación y apertura de propuestas	22 de Mayo	10:00hrs	En la Dirección de Adquisiciones: Andador 20 de Noviembre S/N, Zapopan Centro, Unidad Administrativa Basílica, planta baja, oficina 5
Visita de verificación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fallo de la convocatoria	Dentro de los 20 días naturales posteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones		Portal de Proveedores Zapopan https://pagos.zapopan.gob.mx/PortalProveedores/Inicio/ActasComiteFallo

IV. ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

VISITA DE LEVANTAMIENTO DE EVIDENCIAS: NO APLICA

ENVÍO DE PREGUNTAS:

Los interesados deben enviar sus cuestionamientos conforme al **"FORMATO C"** adjunto a estas bases, mediante correo electrónico, en formato Word y formato PDF firmado; indicando en el asunto del correo lo siguiente: **"Licitación identificada por Requisición 202600931 y 202600987, Ronda 1 (una), con concepto de Mobiliario y (nombre del licitante participante)"**.

Las preguntas deben formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con estos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos y/o aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deben ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante.



La convocante no tendrá obligación de responder a los licitantes que NO envíen sus cuestionamientos al correo electrónico en el tiempo establecido, al considerarse extemporáneas.

CARTA DE INTENCIÓN: NO APLICA

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el caso de que la junta sea presencial, los licitantes que estén interesados en asistir, deben **presentar al ingreso un escrito en el que se indique:** lugar, fecha, número de requisición, manifiesto bajo protesta de decir verdad del interés en participar en esta etapa del proceso de licitación, así como nombre y firma del representante legal o la persona física según aplique. De no asistir el representante legal, debe plasmar además el nombre de la persona que se presentará.

No presentar el documento de acreditación antes mencionado, no imposibilitará el ingreso, podrá estar presente, solo en calidad de oyente, sin plasmar su asistencia en el acta.

Podrá asistir a la Junta de Aclaraciones aunque no haya presentado cuestionamientos, presentando el documento de acreditación antes mencionado.

Se emitirá un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados con sus respectivas respuestas, misma que será publicada una vez finalizado el acto, en el **"Portal de Proveedores Zapopan", "Menú", "Licitaciones Públicas Activas"** en la línea correspondiente al **"Número de requisición en cuestión"**.

Para el caso de licitaciones sin comité, donde la junta de aclaraciones es electrónica se contará con 24 hrs para la publicación.

Para el caso de junta de aclaración presencial, el acta será firmada por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma y se podrá entregar una copia a dichos asistentes.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte integral de las bases y debe ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, por lo que debe consultar el acta de junta aclaratoria en la ubicación antes mencionada, previo a realizar su propuesta.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y/O DEMOSTRACIÓN: NO APLICA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Participación Presencial: Presentar en dos sobres cerrados que contengan los siguientes documentos:

- Sobre 1 Documentación Legal y Técnica:

Del apartado **"Documentos a integrar a la propuesta"**:

- a) Punto 1 (Propuesta técnica)
- b) Los documentos que le apliquen, del punto 3 al 18.
- c) Los documentos solicitados por el área requirente en el **"FORMATO A"** adjunto a estas bases.

- Sobre 2 Propuesta Económica: Los documentos del punto 2 del apartado **"Documentos a integrar a la propuesta"**.



Ambos sobres deben estar identificados, indicando los datos del proceso al que corresponden y el número de sobre; firmados por el representante legal o la persona física según corresponda; como se indica en el **FORMATO D**.

Será motivo de desechamiento no identificar el sobre de acuerdo con su contenido.

Se adjunta a estas bases el **FORMATO D (Carátulas para la presentación y entrega de sobres)**, mismas que contienen los datos que deben plasmarse en el exterior de los sobres, podrá llenar, imprimir y pegar esa carátula en el exterior de sus sobres.

De no utilizar el formato, debe asegurarse de plasmar todos los datos que en él se indican.

Participación Electrónica: Los interesados que se encuentren inscritos y debidamente actualizados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan, podrán participar de manera electrónica en el sitio <https://pagos.zapopan.gob.mx/PortalProveedores/Usuario/Cuenta/InicioSesion> ingresando desde su cuenta, a la pestaña "Invitaciones activas" y posteriormente al "número de requisición" de la licitación específica en la que desean participar;

Debe adjuntar en la pestaña de "**Anexos**" 2 archivos en PDF como se describe a continuación:

- En el espacio de "Documentación Área Convocante": Un Archivo PDF con los documentos que le apliquen del apartado "**Documentos a integrar a la propuesta**", del punto 3 al 18.
- En el espacio de "Propuesta Técnica": Un Archivo PDF con los documentos del Punto 1 del apartado "**Documentos a integrar a la propuesta**", así como los documentos solicitados por el área requirente en el "**FORMATO A**" adjunto a estas bases.
- En este caso la propuesta económica se captura directamente en el sistema, en la pestaña "**Líneas**".

Adjuntar el documento "ANEXO 2" (Propuesta Económica), en su archivo PDF, será motivo de desechamiento.

La propuesta será válida, siempre y cuando se reciba dentro del horario establecido en el numeral "**III.**" de estas bases, ya sea físicamente mediante el sello de recepción o para el caso de la electrónica, mediante la confirmación posterior a dar el clic de enviado.

Presentar el sobre identificado con el número incorrecto, o sin identificar, será motivo de desechamiento.

Forma en la que se deben presentar las proposiciones:

- Idioma: Toda la documentación debe presentarse en idioma español; en el caso de catálogos e información en otro idioma, deben venir acompañados de una traducción simple, no presentarlo será motivo de desechamiento.
- Incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas; no presentarlo no será motivo de desechamiento.
- Los anexos que deben ser dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan se indicará así en el encabezado o descripción de cada uno, para los que no indiquen, no es necesario dirigirlos. **Será motivo de desechamiento el dirigirlos al destinatario incorrecto.**
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la



persona física, según aplique. Será motivo de desechamiento si el sobre o archivos adjuntos contienen hojas sin firmar, así como si las propuestas son firmadas por personas distintas a las legalmente facultadas, o si dentro de una misma propuesta firman distintas personas.

Evita colocar separadores de cualquier tipo, dado que toda hoja (de cualquier tipo de material) que integró la propuesta, debe ser firmada.

- Los siguientes documentos emitidos por un ente oficial podrán exceptuarse de firma: (formato 32D, Constancia de situación fiscal, CFDI del impuesto sobre nómina del estado, Opinión de cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS), Constancia de situación fiscal sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y en caso de aplicar registro ante la Secretaría del Trabajo Federal, donde se le acredite para manejo de contratación de personal.
- Entregar la documentación en el orden enlistado a continuación:

Documentos a integrar a la propuesta:

1. Propuesta Técnica (Anexo 1). SOBRE 1

2. Propuesta Económica (Anexo 2). SOBRE 2

Presentar su propuesta económica en el formato del Anexo 2 solo en caso de PARTICIPACIÓN PRESENCIAL; para el caso de PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA no se utilizará este anexo, debe capturar su propuesta económica directamente en el sistema, en la pestaña "Líneas" dentro de su cuenta en el Portal de Padrón de Proveedores. En ambos casos debe plasmar todas las cantidades únicamente con 2 decimales, **el no hacerlo será motivo de desechamiento.**

Deben presentar su propuesta económica en moneda nacional, **no serán aceptadas cotizaciones en otro tipo de moneda.**

3. Carta de Proposición (Anexo 3). SOBRE 1

4. Estratificación (Anexo 4). SOBRE 1

5. Acreditación Legal (Anexo 5). SOBRE 1

Presentarlo conforme a lo indicado a continuación:

5.1 SI estás inscrito al Padrón de Proveedores Zapopan y debidamente actualizado: es necesario que plasmes tu "número de registro del padrón de proveedores" en el campo correspondiente del Anexo 5, así como el llenado de los campos que le apliquen.

5.2 NO estás inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores Zapopan, o presentarás tu propuesta a través de un representante legal o apoderado que no está manifestado en tu registro del Padrón de Proveedores: debes acreditar tu existencia legal y personalidad jurídica mediante el Anexo 5 debidamente llenado y acompañado de la siguiente documentación.

- a) **Si eres persona física:** Anexar copia de identificación oficial.
- b) **Si eres persona moral:** Anexar copia del acta constitutiva y copia de la identificación oficial del representante legal;



Si se otorgaron facultades mediante un poder notarial, debes anexar también el poder y copia de la identificación oficial del designado.

6. Declaración de Aportación 5 al millar (Anexo 6). SOBRE 1

Utilizar estrictamente la redacción del formato que se adjunta a estas bases.

No mencionar explícitamente: "Sí Acepto" o "No Acepto" la aportación, será motivo de desechamiento. Así como también será motivo de desechamiento que dicho monto se vea reflejado en su propuesta económica.

Es importante resaltar que la redacción del formato Anexo 6 varía en sentido del tipo de recurso de la licitación, por lo cual no se recomienda utilizar formatos que no correspondan al proceso.

7. Constancia de visita (Anexo 7). NO APLICA

8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Art 32-D). SOBRE 1

Anexar el documento con opinión Positiva, la fecha de emisión debe ser como máximo 30 días anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. El presentarlo con fecha de emisión mayor al período establecido será motivo de desechamiento. Mantener el documento en su formato de emisión original, sin escalar. Cualquier distorsión en el código QR puede impedir su lectura y afectar la validez del documento.

9. Constancia de Situación Fiscal. SOBRE 1

Anexar el documento con fecha de emisión como máximo 90 días anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. Es importante destacar que el giro comercial debe guardar relación con el bien, producto o servicio que se está solicitando y en el caso de pertenecer al Padrón de Proveedores, dicho giro debe estar declarado en su registro. El presentarlo con fecha de emisión mayor al período establecido será motivo de desechamiento. Mantener el documento en su formato de emisión original, sin escalar. Cualquier distorsión en el código QR puede impedir su lectura y afectar la validez del documento.

10. Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado. SOBRE 1

- Presentarlo en su versión de representación impresa del CFDI, descargado del portal de la Hacienda Pública del Estado que corresponda o de la página del SAT.
- Debe ser emitido por el Estado (entidad federativa) en donde se encuentre asentado el domicilio fiscal.
- La fecha de timbrado o su similar debe ser como máximo 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas.
- Presentarlo con fecha de emisión mayor al período establecido será motivo de desechamiento.
- Mantener el documento en su formato de emisión original, sin escalar. Cualquier distorsión en el código QR puede impedir su lectura y afectar la validez del documento.
- En caso de no contar con empleados, se justificará con el anexo 8, indicado en el punto 13 de estas bases.

11. Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS). SOBRE 1



Anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas.

En caso de no tener empleados, de igual forma debe presentar este documento, para verificar la información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión). **Presentarlo con fecha de emisión mayor al período establecido será motivo de desechamiento. Mantener el documento en su formato de emisión original, sin escalar. Cualquier distorsión en el código QR puede impedir su lectura y afectar la validez del documento.**

12. Constancia de Situación Fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes (INFONAVIT). SOBRE 1

Anexar el documento sin adeudos y con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas.

En caso de no tener empleados, de igual forma debe presentar este documento, para verificar la información. (El portal del Infonavit permite la generación de la Constancia de Situación Fiscal para los patrones y contribuyentes mediante su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) sin necesidad de contar con un Número de Registro Patronal (NRP). **Presentarlo con fecha de emisión mayor al período establecido será motivo de desechamiento.**

Mantener el documento en su formato de emisión original, sin escalar. Cualquier distorsión en el código QR puede impedir su lectura y afectar la validez del documento.

13. Carta manifiesto justificación y compromiso de contratación (Anexo 8). SOBRE 1

14. Acuse de carta de intención en participar. NO APLICA

15. Carta bajo protesta de decir verdad artículos 69,69 B y 32 D SOBRE 1

Debe ser dirigida al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan y contener los siguientes datos:

- Número de Requisición.
- Nombre del representante legal o la persona física, según aplique, acompañado del siguiente manifiesto "al día de la entrega de mi propuesta no me encuentro en los supuestos o hipótesis de prohibición previstas en los artículos 69, 69 B y el del 32 D, del Código Fiscal de la Federación".

Así mismo en la carta hacer de manifiesto textual, el hacerse responsables, en caso de quedar adjudicados, de las consecuencias posteriores al fallo, si llegan a caer en los supuestos o hipótesis de los artículos antes mencionados, firmado por el representante legal o la persona física, según aplique.

16. Acuse de autorización de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. SOBRE 1

Anexar acuse de movimiento de autorización de Opinión de Cumplimiento, en donde se refleje que autoriza hacer público el resultado.

Para obtenerlo, debe ejecutar el procedimiento plasmado en la siguiente guía <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/validacion/v2/myg-3-AutorizacionOpinionPublica.pdf> mismo que permitirá descargar su acuse de movimiento y que el área convocante pueda acceder a la consulta.

Lo anterior de conformidad al acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del Diario Oficial de la Federación en el que se aprueban las reglas de carácter general para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, donde dicta que es obligación del particular interesado en participar, realizar el proceso de autorización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para hacer público el resultado de la consulta de opinión de cumplimiento.

No autorizar la consulta pública será motivo de desechamiento.

17. Carta bajo protesta de decir verdad donde autoriza acatarse al resultado de la consulta de opinión de Cumplimiento SOBRE 1

Anexar carta dirigida al Comité de Adquisiciones del Municipio de, que contenga los siguientes datos:

- Número de Requisición.
- Nombre del representante legal o la persona física, según aplique.
- **Así mismo en la carta hacer de manifiesto textual**, el acatarse al resultado de la consulta de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, que realizará el área convocante, firmado por el representante legal o la persona física, según aplique.

Será motivo de desechamiento que, al realizar la consulta, el resultado sea negativo o que arroje un resultado distinto al que presenta el documento del numeral 11.

No presentar alguno de los documentos antes mencionados o no presentarlos con las características solicitadas será motivo de desechamiento.

PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS:

SIN RESTRICCIONES

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición debe ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, al cual se le realizarán las notificaciones necesarias.

Solo en caso de presentación conjunta, a la proposición correspondiente debe adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

18. Documento de Presentación conjunta SOBRE 1

Debe estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
Deben plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.



Debe plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y

Debe indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Nota: Cabe señalar que la presentación de una presentación conjunta no le exime de las obligaciones que pudieran resultar posterior a la adjudicación, lo anterior conforme a lo establecido en la normativa aplicable: Código Fiscal de la Federación.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que el licitante interesado presente un escrito, dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan firmado por el representante legal, o la persona física según aplique, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por quien se presente al acto (indicando en ese caso, el nombre de la persona que asistirá). **(Dicho escrito debe entregarse al representante de la Dirección de Adquisiciones al momento de su ingreso).**

De presentarse solo una propuesta la licitación será declarada desierta, devolviendo al único licitante el sobre correspondiente sin haber sido aperturado, en caso de no estar presente el licitante, el sobre permanecerá cerrado y quedará como parte integral del expediente en resguardo de la convocante, ambos hechos serán plasmados de acuerdo a como se hubieren presentado en el acta correspondiente.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria.

Para el caso de licitaciones Con Concurrencia de Comité, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, será atribución del Comité de Adquisiciones autorizar cualquier situación extraordinaria dentro del proceso de adquisición, atendiendo a los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá de la siguiente manera:

- Se realizará la apertura del sobre 1 para el caso de las propuestas físicas; en el caso de las propuestas electrónicas se descargarán ambos archivos.
- Se verificará cuantitativamente la presentación de los documentos legales, técnicos y/o en su caso documentos adicionales, mismos que deberán estar completos.
- Solo en caso de cumplir con la totalidad de documentos solicitados en el sobre 1, se procederá a aperturar la propuesta económica o en su caso descargar cuadro comparativo.
- La convocante levantará acta circunstanciada de la celebración del acto de presentación y apertura de cada proposición, en la cual se mencionará el importe de cada una de ellas, la relación de la documentación presentada o faltante conforme a lo establecido en la convocatoria, así como los anexos que se adjuntan.
- Para el caso en que ningún licitante cumpla con la totalidad de lo solicitado en el sobre 1, se procederá a declararse desierta y se invitará una siguiente ronda, sin revelar precios.



Notas:

En caso de que el presente proceso de licitación sea declarado desierto y sea su voluntad utilizar los sobres ingresados en la urna para la siguiente ronda, debe informarlo, ya sea mediante correo electrónico paolahernandezc@zapopan.gob.mx y/o martin.balbuena@zapopan.gob.mx o presentando un escrito en la Dirección de Adquisiciones, en hoja membretada, en el que indique su interés; firmado por el representante legal o en su caso la persona física. En cualquiera de los dos casos la solicitud debe presentarse como máximo 01 día hábil antes de que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la siguiente ronda.

Es importante considerar las fechas de los documentos que integran sus sobres, dado que, si al momento de la apertura los documentos ya están vencidos, según lo solicitado en las bases, su propuesta no podrá ser solvente.

La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni asegura la participación en el proceso.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, **salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.**

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La convocante verificará técnicamente los documentos legales contenidos en el "Sobre 1" quedando a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado contenidos igualmente en el "Sobre 1" para corroborar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados; una vez solventados dichos requisitos, la convocante realizará la evaluación económica contenida en el "Sobre 2" de conformidad al Art. 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para determinar si el precio de la proposición no es aceptable o no es conveniente.

Es importante mencionar que la evaluación no significa que sean solventes para asignación.

El criterio que se utilizará para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos mínimos solicitados será:

- BINARIO

Se evaluará que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas y que oferte el precio más bajo en la totalidad de la propuesta.

- LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE

Se asignará la totalidad de las partidas a un solo licitante. La evaluación económica se llevará a cabo de manera individual por cada partida ofertada una vez analizados los requisitos legales y técnicos.



Es requisito indispensable cotizar la totalidad de las partidas; de lo contrario, la propuesta será desechada.

El que una proposición resulte solvente o presente el precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

En caso de empate y habiendo analizado los criterios de evaluación establecidos por el área requirente, prevaleciendo las mejores condiciones de compra para el municipio, invariablemente se debe agotar cada uno de los puntos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, para lo cual podrá anexar a su propuesta lo siguiente:

I.- Aportación Cinco al Millar:

Anexar documento conforme a lo establecido en el anexo 6 de estas bases.

II.- Estratificación micro, pequeñas, medianas empresas con domicilio en Zapopan:

Anexar documento conforme a lo establecido en el anexo 4 de estas bases. Solo en caso de ser necesario se solicitará documentación adicional mediante correo electrónico tal y como lo menciona el mismo anexo.

III.- Estratificación micro, pequeñas, medianas empresas con domicilio en el Estado:

Anexar documento conforme a lo establecido en el anexo 4 de estas bases. Solo en caso de ser necesario se solicitará documentación adicional mediante correo electrónico tal y como lo menciona el mismo anexo.

IV.- Protección al medio ambiente:

Anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad indicando que desarrollan prácticas de protección al ambiente, mismo que debe acompañarse del documento que acredite lo anterior por parte de la autoridad, ente, institución, empresa certificadora o similar que así lo determine y que se encuentre vigente.

V.- Registro Pro Integridad:

Anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad indicando que cuenta con la acreditación, mismo que debe acompañarse del documento que acredite lo anterior por parte de la autoridad correspondiente y que se encuentre vigente.

VI.- Innovaciones Tecnológicas:

Anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que indique la implementación de actividades de modernización, innovación y/o desarrollo, mismo que debe acompañarse del documento que acredite lo anterior por parte de la dependencia estatal correspondiente y que se encuentre vigente.

VII.- Certificación en normas mexicanas:

Anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad indicando la certificación o certificaciones mexicanas, mismo que debe acompañarse del documento que acredite lo anterior por parte de la autoridad correspondiente, empresa certificadora o similar que así lo determine y se encuentre vigente.

VIII.- Mayoría de capital por parte de mujeres:

Código	FOR-07020000-10	No. Versión	01	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	24-Mar-2026	Pág. 12 de 50
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-------------	---------------

Anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad indicando que su capital está constituido en su mayoría por mujeres acompañado de documento que acredite lo anterior, como lo es acta constitutiva vigente de la empresa o similar.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

- 1.- Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita.
- 2.- Será motivo de desechamiento, cuando se haya omitido o no cumpla con los requisitos señalados en las bases; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, esta se desechará de forma parcial únicamente en lo que respecta a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deben exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
- 3.- Será motivo de desechamiento la falsificación de documentos por parte del licitante participante en la licitación; además de las responsabilidades administrativas, económicas y penales que se determine por autoridad competente.
- 4.- Será motivo de desechamiento el no cotizar a 2 decimales.
- 5.- Será motivo de desechamiento presentar el contenido del sobre 1 en sobre 2 y viceversa.
- 6.- Se procederá a declarar desierta la licitación o determinadas partidas cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados.
- 7.- Se procederá a declarar desierta la licitación cuando los precios no resulten aceptables.
- 8.- Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

TESTIGOS SOCIALES:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 24 fracción XIII, y Artículo 37 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Artículo 27 de los Lineamientos para la participación de los Testigos Sociales en procesos de Licitación, a continuación, se estipula si el presente proceso de Licitación contará con la participación de un Testigo Social:

Si aplica No aplica

FALLO:

Se emitirá evaluación y/o dictamen de evaluación técnico que valide la adjudicación, mismo que contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los licitantes.

El Dictamen de Fallo o el Acta de Fallo se publicará dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, los cuales estarán disponibles en el Portal de Proveedores del Municipio de Zapopan en el siguiente link:

<https://pagos.zapopan.gob.mx/PortalProveedores/Inicio/ActasComiteFallo> dentro del apartado "actas del comité y actas de fallo de adquisiciones" y permanecerá publicado en el

mismo durante los diez naturales siguientes a su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

ORDEN DE COMPRA:

Una vez emitido el fallo, se procederá a la elaboración de la Orden de Compra; el licitante adjudicado, que se encuentre inscrito y debidamente actualizado en el padrón de proveedores, recibirá vía correo, notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recoger su orden de compra, contará con máximo 10 día hábiles después de dicha notificación para la recepción firma y entrega de la orden de compra; previa entrega de garantía correspondiente.

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan, contará con 10 días hábiles, una vez que sea publicado el fallo, para realizar su registro o actualización ante el Padrón, en caso de no atender a lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, o en su caso se dará aviso a la Contraloría Ciudadana, para que una vez que emita el dictamen, sea cancelada la orden de compra por falta de interés del adjudicado.

Una vez inscrito o actualizado, se procederá a la elaboración de la orden de compra y se enviará la notificación mencionada.

GARANTÍA:

El proveedor adjudicado debe hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado según lo estipulado en el contrato.

Debe constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase las 2,480 (UMA) (\$290,928.80) I.V.A. incluido, a través de una fianza que debe contener el texto del **FORMATO B (DOCUMENTO PARA ELABORACIÓN DE FIANZA)** de las presentes Bases o por medio de un cheque de caja con el talón de elaboración en donde aparezca el nombre del proveedor adjudicado.

Recibirá en el correo de notificación de Orden de Compra, la forma y requisitos para presentar la garantía en el caso de aplicar.



CONTRATO:

El contrato debe ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto por quien hubiere acudido a los actos del concurso siempre que cuente con poder suficiente.

Una vez elaborado el contrato por la Dirección Jurídico Consultivo, la misma notificará vía correo electrónico al interesado, para que comparezca a la ejecución de los trámites correspondientes.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

ANTICIPOS:

Como requisito indispensable, el licitante deberá plasmar en su propuesta económica si requiere de un anticipo, en caso de no manifestarlo, se dará por enterado que no desea se aplique un anticipo y no podrá solicitarse posteriormente en ninguna etapa del proceso de contratación, el no asentarlo en las propuestas no es motivo de desechamiento. Dicho anticipo no podrá ser mayor a un 50%.

El licitante adjudicado deberá constituir una garantía mediante póliza de fianza para recibir el anticipo y la orden de compra, misma que deberá estar en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo, de acuerdo al artículo 66 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

SANCIONES:

En términos del artículo 166 y demás aplicables del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, los proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en el Reglamento anteriormente ya citado y en las correspondientes bases, serán sancionados por la Contraloría Ciudadana de Zapopan. De manera enunciativa, mas no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del Municipio.

V. INCONFORMIDADES.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 124 y 125 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco; así como lo establecido en los artículos 13 y 16 fracción III, IV y XLIII del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco; la Contraloría es la Dependencia competente para conocer de la instancia de inconformidad que se interponga en contra de los actos de procedimientos de contrataciones públicas siguientes:

- La convocatoria y las juntas de aclaraciones.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones.
- El fallo emitido por la convocante.
- La cancelación de la licitación.
- Actos u omisiones por parte de la convocante.



Por lo que el escrito correspondiente deberá presentarse en las oficinas del Órgano Interno de Control del Municipio, dentro de los plazos y cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 126 y 127 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicadas en el Piso 2 del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), con domicilio en Prolongación Laureles # 300 , Colonia Tepeyac, C.P. 45160, del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Código	FOR-07020000-10	No. Versión	01	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	24-Mar-2026	Pág. 16 de 50
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-------------	---------------

FORMATO A

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS

Requisición: 202600931 y 202600987

La requirente COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Requiere de los siguientes Productos, Bienes o Servicios con las condiciones, especificaciones, cantidades, garantías y requisitos que se detallan a continuación:

CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA

Req. 202600931

PDA.	CANT.	U. MEDIDA	PRODUCTO, BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	1	PIEZA	MÓDULO DE RECEPCIÓN	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
2	1	PIEZA	ESCRITORIO EN FORMA DE L	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
3	7	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
4	2	PIEZA	SILLA DE VISITA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
5	30	PIEZA	SILLA SECRETARIAL TIPO EJECUTIVO CON RESPALDO EN MALLA Y ASIENTO EN TELA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
6	8	PIEZA	SILLA PARA SALA DE JUNTAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
7	1	PIEZA	SILLA DIRECTIVA RESPALDO ALTO CON CABECERA EN MALLA Y ASIENTO EN TAPIZ	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
8	10	PIEZA	ARCHIVERO 1 CAJON Y 1 GAVETA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
9	10	PIEZA	ARCHIVERO TIPO VISORAMA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
10	1	PIEZA	ARCHIVERO 4 GAVETAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
11	102	PIEZA	LOCKER DE 2 PUERTAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
12	3	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO COMPLETO EN FORMA DE "U" CON CREDENZA Y LIBRERO	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
13	2	PIEZA	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
14	6	PIEZA	SILLÓN TRES PLAZAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
15	1	PIEZA	MESA DE TRABAJO INDUSTRIAL	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
16	4	PIEZA	MESA COMEDOR PARA 4 PERSONAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
17	16	PIEZA	SILLA PARA COMEDOR	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
18	32	PIEZA	SILLA BUTACA CON PALETA PARA DIESTROS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO



19	3	PIEZA	SILLA BUTACA CON PALETA PARA ZURDOS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
20	1	PIEZA	ESTACIÓN DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS CON MAMPARA	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
21	3	PIEZA	ESTANTE TIPO RACK	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
22	2	PIEZA	GABINETE UNIVERSAL	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO

Req. 202600987

PDA.	CANT.	U. MEDIDA	PRODUCTO, BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	3	PIEZA	BANCA LINEAL DE 4 PLAZAS	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
2	3	PIEZA	BANCA METÁLICA DE 60CM	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO
3	8	PIEZA	BANCA METÁLICA DE 120CM	SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO

Requisición 202600931-00

PARTIDA 1.

01 PIEZA. MÓDULO DE RECEPCIÓN

Fabricación: Módulo de recepción para 2 personas con las siguientes características: 2 cubiertas de trabajo de 177.3 cm de frente 62.6 cm de fondo, cada una con una perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con accesorio (groomet), con tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrelieve. 4 laterales de cubierta de trabajo de 54.9 cm de fondo x 70 cm de alto cada una con sistema de nivelación compuesto 2 canaletas metálicas, 2 frentes de cubierta de trabajo de 171.2 cm de frente x 70 cm de alto. Cubierta de transacción de 52.8 cm de alto total con 2 cubiertas de 180.4 cm de frente x 24 cm de fondo, dos laterales una lateral de 62.6 cm de fondo x 50 cm de alto, y otra lateral de 21 cm de fondo superior con resaque de 15 cm y de 6 cm de fondo en la parte inferior x de 50 cm de alto externo, un frente de 180.4 cm x 50 cm de alto, dos refuerzos de 6 cm de fondo x 15 cm de alto. Cubiertas fabricadas a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28mm de espesor. Con recubrimiento de laminado plástico a alta presión en cara principal con resistencia al desgaste y en laminado plástico a baja presión en contracara con resistencia al desgaste. Los cantos deberán estar cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 28mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. Laterales y frentes con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras. Los cantos deberán estar cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 28mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos.

Medidas aproximadas: 3.61 mts frente x 65 cm de fondo x 110 mts. de alto

Color de melamínico: Precompuesto gris cenizo con cubo blanco

PARTIDA 2

01 PIEZA. ESCRITORIO EN FORMA DE L

Fabricación: Escritorio en forma de L con cubierta fabricada en melamínico de 16mm de espesor con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste y resistencia a la abrasión. Cantos de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor X 16 mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. Cubierta con



perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con accesorio (groomet) tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrelieve. Dos estructuras en forma de "U" cuadrada invertida una con dos patas largas de 69.6 cm de fondo x 69.7 cm de alto en perfil tubular de acero cuadrado 2" calibres 16 y 18, con tuercas remache estándar soldadas y con aplicación neumática para su ensamble. Fabricadas en perfil tubular de acero al carbón, con soldadura tipo MIG libre de escoria con niveladores de polipropileno rígido con huella circular de 2", con alma y esparrago metálico estándar 5/16" con ajuste de 1". 2 travesaños de 134.1 cm de largo, fabricados en tubular de acero rectangular 2 1/4" x 3/4" calibre 18 con barrenos en 3/16" (cara superior) y 1/2" (cara inferior) para fijación oculta. tapa final a los extremos de travesaños en lámina calibre 20 con dobleces y logotipo de altorrelieve. La estructura en forma de "U" invertida y los travesaños deberán tener terminado en pintura epóxica electrostática en polvo horneado.

Un lateral rectangular de 90 x 50 cm que conforma el escritorio en L, fabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor

Deberá incluir un faldón metálico de 100 cm de frente X 40 cm de alto fabricado en lámina de acero calibre 20, con multiperforado en forma de grecas en diferentes tamaños ubicados en la parte inferior del faldón, con dos herrajes para sujeción de faldón suspendido fabricado en inyección de aleación de aluminio con terminado anodizado Dobleces de 1cm en la parte inferior del faldón para evitar filos cortantes. Terminado general en pintura en polvo epóxica electrostática, horneada a 200º C, **color gris.**

Deberá incluir un archivero pedestal con 2 cajones y 1 gaveta con medidas de 40 cm frente x 50 cm fondo x 69 cm altura construido en melamina 16mm de espesor, con cubierta superior de 16mm de espesor y piso interno de cajones papeleros en melamina de 6 mm de espesor. Jaladeras de barra de aluminio anodizado en inyección de aleación de aluminio sólido con terminado en pintura epóxica electroestática en color gris. Correderas de extensión completa con capacidad de carga de 45 kg en ambos cajones. Sistema de archivo colgante para folders tamaño carta y oficio en gavetas. Deberá contar con cerradura de seguridad de cilindro intercambiable con sistema de bloqueo de todos los cajones. Deberá contar con 4 regatones niveladores para ajuste de altura con un rango de carrera de hasta 20mm.

Medidas aproximadas: 1.40 x 1.60 mts x 75 cm

Color melamínico en escritorio: Precompuesto gris cenizo

Color melamínico en archivero: Precompuesto gris cenizo

Color de estructura metálica y faldón: Gris

PARTIDA 3

07 PIEZA. ESCRITORIO RECTANGULAR

Fabricación: Escritorio rectangular con cuatro patas, fabricado en cubierta de melamínico de 16mm con resistencia al desgaste y resistencia a la abrasión. Los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. Perfil tubular de acero cuadrado 2" calibres 16 y 18, con tuercas remache estándar soldadas y con aplicación neumática para su ensamble. Fabricadas en perfil tubular de acero al carbón, con soldadura tipo MIG libre de escoria. Patas con adaptadores cuadrados de 2" rosca 5/16 con 2 capas internas metálicas y 1 capa final externa galvanizada, para recepción de nivelador de polipropileno rígido con huella circular de 2", con alma y esparrago metálico estándar 5/16" con ajuste de 1". 2 travesaños de 134.1 cm de largo, fabricados en tubular de acero rectangular 2 1/4" x 3/4" calibre 18. Tapa final a los extremos de travesaños en lámina calibre 20 con dobleces y



logotipo de altorrelieve. Estructuras en forma de "U" invertida y travesaños terminado en pintura epóxica electrostática en polvo horneada.

Cubierta con perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con accesorio (groomet) tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrelieve.

Deberá incluir un faldón metálico de 100 cm de frente X 40 cm de alto fabricado en lámina de acero calibre 20, con multiperforado en forma de grecas en diferentes tamaños ubicados en la parte inferior del faldón, con dos herrajes para sujeción de faldón suspendido fabricado en inyección de aleación de aluminio con terminado anodizado Doble de 1cm en la parte inferior del faldón para evitar filos cortantes. Terminado general en pintura en polvo epóxica electrostática, horneada a 200°C color gris.

Medidas aproximadas: 1.40 mts x 70 cm x 75 cm

Color melamínico: Precompuesto gris cenizo

Color estructura metálica: Gris

PARTIDA 4

02 PIEZA. SILLA DE VISITA

Base: De 4 patas en tubular de acero de 22 mm de diámetro aproximados en calibre 14, acabado en pintura en polvo electrostática horneada a 240 grados sobre metal **fosfatizado para evitar la oxidación, color negro**, protector plástico al piso, 2 travesaños de refuerzo y unión fabricados en tubular de acero de 22 mm de diámetro aproximadamente unidos al asiento por medio de tornillos tipo Allen, **todas las uniones a base de soldadura de tipo microalambre libre de escoria**.

Medidas aproximadas: patas frontales 42 cm, patas traseras 62.5cm de alto.

Asiento: Estructura interna en asiento a base de multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada en 7 capas de 9 mm de espesor, con 4 insertos metálicos roscados para fijar

estructura. Acojinamiento a base de espuma laminada y cortada, con diseño y forma ergonómica de 4 a 5 cm de espesor, tapizado en tela color negro 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego. Concha protectora en polipropileno con diseño rectangular para ensamblar a la estructura de manera decorativa, unida al asiento por 6 pijas.

Medidas aproximadas: 43.5 frente, 44 cm fondo.

Respaldo: Marco de polipropileno tapizado en malla 100% poliéster color negro, con 4 insertos metálicos roscados y un pivote para fijar con 4 tornillos Allen, herraje de unión a la estructura y a los brazos. Herraje de unión fabricado en polipropileno.

Medidas aproximadas: respaldo 40 cm mínima 43 cm máxima frente y 36.5 cm alto.

Descansa brazos: Fijos fabricados en polipropileno en color negro, con insertos metálicos roscado para a estructura, ensamblado en la parte delantera de las patas por 2 tornillos, y unido al respaldo por medio de herraje de unión de polipropileno con 4 tornillos Allen.

Color: negro

PARTIDA 5

30 PIEZA. SILLA SECRETARIAL TIPO EJECUTIVO CON RESPALDO EN MALLA Y ASIENTO EN TELA



Rodajas: duales tipo yoyo color negro de 60 mm de diámetro para piso duro y alfombra, fabricada en polipropileno de alto impacto, con nervaduras, perno metálico que ensambla en la base estrella y arandelas metálicas que eviten el desprendimiento y una vida útil de más de 98,000 ciclos.

Base: cruceta de 5 puntas de 26" de diámetro, fabricada en nylon en color negro, cada punta con nervaduras de refuerzo y anillo central con 10 nervaduras y con anillo central de acero donde sienta el pistón con un límite de carga máximo de 200 kg.

Sistema de elevación con pistón neumático de gas, con capacidad superior 60,000 ciclos. Carrera de 9. Terminado en color negro.

Mecanismo: reclinable con bloqueo en una posición, regulador de tensión con perilla y ajuste de altura por medio de palanca, placa de mecanismo en lámina de acero calibre 10, con medidas de 18 cm x 31 cm, campana cónica reforzada para entrada de pistón terminado en pintura epóxica electrostática color negro con 4 puntos de unión al asiento por medio de tornillo cabeza de botón Allen con rondana y placa con tres puntos de unión para el respaldo por medio de 3 tornillos cabeza hexagonal Allen con rondana integrada.

Asiento: estructura interna en asiento a base de múltiple de madera domada, moldeada y contrachapeada, con 4 insertos metálicos roscados para fijar plato metálico de mecanismo y con 6 insertos metálicos roscados para fijar descansabrazos. Acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 60-65 kg/m³ mínimo de densidad de 5 cm de espesor mínimo.

Tapizado en tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, concha decorativa en polipropileno. Medidas aproximadas de 52 cm de frente x 53 cm de fondo.

Respaldo: respaldo ergonómico en malla color negro, marco en polipropileno color negro, al interior se encuentra el soporte lumbar el cual está fabricado en polipropileno en color negro de 31 cm de largo x 15 cm de alto con 6 perforaciones al centro con ajuste de altura, cuenta con nervaduras en la parte inferior para mayor resistencia, se fija al mecanismo por medio de 3 tornillos cabeza hexagonal Allen con rondana integrada, medidas generales aproximadas de 40.5cm en la parte superior a 47 cm en la parte inferior de frente x 61 a 73 cm de altura en todo su desarrollo.

Descansabrazos fijo tipo "T", fabricados en polipropileno rígido en color negro, se fijan al asiento con tres tornillos cabeza hexagonal de botón Allen y rondana. Medidas aproximadas 8.5 a 10 cm frente, 24 cm de largo, 27.5 cm de alto.

Resistencia mínima: 120 kilogramos

Color: negro

PARTIDA 6

08 PIEZA. SILLA PARA SALA DE JUNTAS

Silla tapizada en tela, tipo estibable y de uso rudo.

Estructura: Apilable de 4 patas fabricada en tubular de acero oval ponchado calibre 16 con medidas de 15 x 30mm. Juego de patas fabricadas en una sola pieza con dobles en forma de "U" invertida de 115 cm de longitud unidas por 2 travesaños horizontales en tubular de acero redondo de 16 mm de diámetro. Soportes de respaldo unidos sobre travesaños horizontales fabricados a partir de tubular de acero oval ponchado calibre 16 con medidas de 15 x 30 mm de 67 cm de longitud con 4 perforaciones para fijar asiento y respaldo. Estructura con tapones y regatones de plástico inyectado con logotipo en bajorrelieve. *Acabado en pintura en polvo electrostática horneada a 240 grados sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación.* Todas las uniones a base de soldadura de



tipo microalambre libre de escoria. Medidas aproximadas 54 cm frente x 45.5 cm de fondo cm 75.8 cm alto.

Asiento: estructura interna en asiento en polipropileno inyectado de alto impacto con retícula de refuerzo hexagonal. Con 4 insertos metálicos roscados laterales para atornillarse a la estructura con dos tornillos Allen de 6 x 25 mm con 22 nervaduras, 6 perforaciones para recibir la concha plástica decorativa con dos pivotes, acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 55kgs /m3 mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas de 4-6 cm de espesor. Tapizado en tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, concha protectora con 4 perforaciones ovales y cuatro circulares para fijarse a la estructura interna con pijas. Medidas aproximadas 47 cm de frente y 42 cm de fondo.

Respaldo: Estructura interna en respaldo en polipropileno inyectado de alto impacto con retícula de refuerzo hexagonal con 2 insertos metálicos roscados laterales para atornillarse a la estructura con dos tornillos Allen de 6 x 25 mm con 6 perforaciones para recibir la concha plástica decorativa con cuatro pivotes, acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 55kgs /m3 mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas de 5 cm de espesor. Tapizado en tela 100% poliéster con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, concha protectora con preparación laterales para embonar a la estructura de 2 a cm de espesor perimetral. Medidas 47 cm de frente y 33 cm de alto.

Medidas aproximadas altura del piso al asiento: 49 cm. Altura total: 79.5 cm. frente total: 54.5 cm. fondo total: 58.5 cm.

Color: negro

PARTIDA 7

01 PIEZA. SILLA DIRECTIVA RESPALDO ALTO CON CABECERA EN MALLA Y ASIENTO EN TAPIZ

Rodajas: duales tipo yoyo color negro de 65 mm de diámetro para piso duro y alfombra, fabricada en polipropileno de alto impacto, con 9 nervaduras, perno metálico de 25 mm que ensambla en la base estrella y arandelas metálicas que eviten el desprendimiento y una vida útil de más de 98,000 ciclos.

Base: cruceta de 5 puntas de 26" de diámetro, fabricada en aluminio pulido con 5 nervaduras de refuerzo y aro central donde sienta el pistón con un límite de carga máximo de 200 kg.

Sistema de elevación con pistón neumático de gas, con capacidad superior 60,000 ciclos. Carrera de 8.5. Terminado en cromo.

Mecanismo: mecanismo synchro con reclinamiento y bloqueo de 3 posiciones, sistema slider, regulador de tensión del reclinamiento por medio de perilla y palanca para altura de asiento, **placa de mecanismo en lámina de acero calibre 10, con medidas de 18 cm x 33 cm, campana cónica reforzada para entrada de pistón terminado en pintura epóxica electrostática color negro con 4 puntos de unión al asiento por medio de tornillo cabeza de botón Allen con rondana y placa con tres puntos de unión para el respaldo por medio de 3 tornillos cabeza hexagonal Allen con rondana integrada.** Estructura interna a base de multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada con 4 insertos metálicos roscados para fijar plato metálico de mecanismo, con 6 insertos metálicos roscados para fijar descansabrazos, acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 53 kg/m3 de densidad con diseños y formas ergonómicas de 7 cm mínimo de espesor, tapizado en tela 100% poliéster, con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego. Concha protectora decorativa en la parte inferior. Medidas aproximadas 49.5 cm de frente x 57.5 a 77.5 cm de alto en todo su desarrollo.



Respaldo: con marco de polipropileno tapizado en malla color negro, respaldo frontal en dos piezas parte superior de 49.5 cm de frente x 35 cm de alto, parte inferior de 46.5 cm de frente x 22 cm de alto con soporte lumbar flotante y en 5 posiciones, altura ajustable de respaldo en 5 posiciones por medio de cremallera oculta en el soporte del respaldo en forma de "Y" el cual se fija a la placa metálica del mecanismo por medio de 3 tornillos cabeza Allen. Medidas aproximadas 49.5 cm de frente x 56 cm de alto mínimo a 77.5 cm alto máximo en todo su desarrollo.

Descansabrazos 3d, tipo "T", ajuste de altura en 6 posiciones por medio de botón lateral, ángulo y profundidad, fabricados en polipropileno de primera calidad y Pad de PU terminado suave al tacto color negro, sujetos al asiento por medio de tornillo cilíndricos Allen con rondana, medidas aproximadas 9.5 cm frente x 26.5 cm de largo x 29.5 a 35.5 cm de alto.

Cabecera: en malla con marco fabricado en polipropileno de alta calidad color negro, en la parte media se inserta con tornillería Allen oculta el herraje para ajuste en altura con carrera de 5 cm y ángulo de inclinación, el herraje se une al marco del soporte del respaldo en forma de "Y" con 2 tornillos Allen.

Resistencia mínima: 120 kilogramos

Color: negro

PARTIDA 8

10 PIEZA. ARCHIVERO 1 CAJÓN Y 1 GAVETA

Fabricación: cuerpo fabricado en lámina calibre 24. Tapa superior fabricada en lámina calibre 22. Rolado en frío. Tacones y zoclo de metal con pem y niveladores o ruedas. Nivelador 1 1/2" con rosca 5/16" o rodaja tipo Yoyo 2" con rosca 5/16" con freno. Gaveta de archivo preparada en los costados para colocar folder colgante tamaño carta profundidad de 490 mm y jaladera embutida, corredera telescópica embalinada. Con capacidad de carga en gaveta de archivo 25 kilos. Terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°.

Con Chapa y llave incluida.

Medidas aproximadas: 40 cm de frente x 57.8 cm de fondo x 56.5cm de alto

Color: gris

PARTIDA 9

10 PIEZA. ARCHIVERO TIPO VISORAMA

Con 5 puertas, fabricado en lámina calibre 20 rolado en frío. Con cuatro niveladores metálicos. Sistema de cierre general con chapa de seguridad al centro. Puerta retráctil con jaladera embutida. Se requiere muestra del bien ofertado. Sistema de guías fabricadas en lámina calibre 18 para caja de archivo suspendido tipo vetro. Correderas fabricadas en lámina calibre 16 rolado frío con balero intercambiable de nylon de 1"Ø. Capacidad de carga por gaveta de 35 kilos. Terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°.

Medidas aproximadas: 100 cm de frente x 45 cm de fondo x 197 cm de alto

Con chapa y llave incluida.

Color: negro

PARTIDA 10

01 PIEZA. ARCHIVERO 4 GAVETAS

Código	FOR-07020000-10	No. Versión	01	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	24-Mar-2026	Pág. 23 de 50
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-------------	---------------



Fabricación: fabricado en lámina calibre 24. Tapa superior fabricada en lámina calibre 22. Rolado en frío. Con cuatro tacones metálicos, sistema de cierre general con chapa de seguridad, gavetas preparadas con solera decapada de 1/8"x1/2" para folder colgante tamaño oficio, profundidad de 491mm. Jaladera embutida, porta etiquetero embutido, correderas fabricadas en lámina calibre 14 rolado caliente decapada °50 con balero intercambiable de nylon de 1"Ø, capacidad de carga por gaveta de 35 kilos. Terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°

Con chapa y llave incluida.

Medidas aproximadas: 1.33 mts de alto x 63.5 cm de fondo x 46.5 de ancho

Color: negro

PARTIDA 11

102 PIEZA. LOCKER DE 2 PUERTAS

Fabricación: metálica fabricado en lámina calibre 24 rolado en frío. Cuatro tacones en escuadra troqueladas fabricados en lámina calibre 18. Tapa superior fabricada en lámina calibre 24 rolado en frío. 2 puertas abatibles unidas al cuerpo con bisagras tipo libro y jaladeras y portacandados fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 24. Cada puerta deberá contar con rejillas de ventilación tipo persiana y etiquetero. El locker deberá estar terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°.

Medidas aproximadas: 38 cm de frente x 45 cm de fondo x 180 cm de alto

Color: negro

PARTIDA 12

03 PIEZA. ESCRITORIO EJECUTIVO COMPLETO EN FORMA DE "U" CON CREDENZA Y LIBRERO

Fabricación: Escritorio ejecutivo completo el cual se compone de lo siguiente:

1 escritorio con 4 patas, medida general de 180 de frente x 70 cm de fondo x 75cm de altura. Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm², módulo de elasticidad de 17606 kg/cm², resistencia interna de 4.08 kg/cm² soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt³, tolerancia al espesor +3mm. Cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°c. los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refileados, redondeados, rascados y pulidos. Dos estructuras en forma de "u" invertida una con dos patas largas de 69.6 cm de fondo x 69.7 cm de alto en perfil tubular de acero cuadrado 2" calibres 16 y 18, con tuercas remache estándar soldadas y con aplicación neumática para su ensamble. Fabricadas en perfil tubular de acero al carbón, con soldadura tipo mig libre de escoria. Patas con adaptadores cuadrados de 2" rosca 5/16 con 2 capas internas metálicas y 1 capa final externa galvanizada, para recepción de nivelador de polipropileno rígido con huella circular de 2", con alma y esparrago metálico estándar 5/16" con ajuste de 1".dos travesaños de 174.1 cm de largo, fabricados en tubular de acero rectangular 2 1/4" x 3/4" calibre18, con barrenos 3/16" en cara superior y barrenos 1/2" en cara inferior para fijación oculta de cubierta con pijas auto roscable 8 x 5/8 cabeza cónica cruz negra, barrenos 9/16" y barrenos 3/8" laterales , con corte 75mm de ángulo de 2x1x1/8" soldado a los extremos con 4 barrenos 7/16" para su fijación a las patas; tapa final a los extremos de travesaños en lamina calibre 20 con dobleces y logotipo de altorrelieve.



Estructuras en forma de "u" invertida y travesaños terminados en pintura epóxica electrostática en polvo horneada.

1 puente para unión de escritorio con credenza. Medida general de 100 de frente x 50 cm de fondo. Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. Cubierta con perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con accesorio (groomet). Groomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrelieve. incluye 2 set de herrajes para unión de cubiertas 2 placas de lámina de acero de 180mm de largo x 50.8mm de fondo x 1/8" de espesor, con 8 barrenos de 5 mm, con pija auto roscables 8 x 3/4 cabeza cónica cruz negra. un travesaño de 127.90 cm de largo, fabricado en tubular de acero rectangular 2 1/4" x 3/4" calibre18, con barrenos 3/16" en cara superior y barrenos 1/2" en cara inferior para fijación oculta de cubierta con pijas auto roscable 8 x 5/8 cabeza cónica cruz negra, con corte 75mm de ángulo de 2x1x1/8" soldado a un extremo con 4 barrenos 7/16" para su fijación a la patas, tapa final en un extremo del travesaño en lamina calibre 20 con dobleces y logotipo de altorrelieve, en otro extremo con 2 barrenos para tuerca remache rosca 8 mm. Travesaño terminado en pintura epoxica electrostática en polvo horneada.

1 Credenza 4 patas. Medida general de 180 de frente x 50 cm de fondo x 75cm de altura. Cubierta fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos. Cubierta con perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con accesorio (groomet) groomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajo relieve. Dos estructuras en forma de "u" invertida con dos patas largas de 49.6 cm de fondo x 69.7 cm de alto en perfil tubular de acero cuadrado 2" calibres 16 y 18, con tuercas remache estándar soldadas y con aplicación neumática para su ensamble. fabricadas en perfil tubular de acero al carbón, con soldadura tipo mig libre de escoria. patas con adaptadores cuadrados de 2" rosca 5/16 con 2 capas internas metálicas y 1 capa final externa galvanizada, para recepción de nivelador de polipropileno rígido con huella circular de 2", con alma y esparrago metálico estándar 5/16" con ajuste de 1".dos travesaños de 174.1 cm de largo, fabricados en tubular de acero rectangular 2 1/4" x 3/4" calibre18, con barrenos 3/16" en cara superior y barrenos 1/2" en cara inferior para fijación oculta de cubierta con pijas auto roscable 8 x 5/8 cabeza cónica cruz negra, barrenos 9/16" y barrenos 3/8" laterales , con corte 75mm de ángulo de 2x1x1/8" soldado a los extremos con 4 barrenos 7/16" para su fijación a las patas; tapa final a los extremos de travesaños en lamina calibre 20 con dobleces y logotipo de altorrelieve. estructuras en forma de "u" invertida y travesaños terminados en pintura epóxica electrostática en polvo horneada.

1 librero sobre credenza con 4 puertas de 180 frente x 36 fondo x 115 cm altura. Tapa superior en melamina de 16mm 176.8 cm de frente x 32.8 cm de fondo, respaldo en melamina de 16mm de 176.8 cm de frente x 115 cm de alto, laterales en melamina de 16mm de 34.3 cm de fondo x 115 cm de alto, repisa inferior en melamina de 28mm 32.8 cm de fondo ,zoclo en melamina de 16mm 176.8 cm de frente x 8 cm de alto ,división en melamina de 16mm 32.8 cm de fondo x 58.9 cm de alto, cuerpo fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 28mm y 16mm de espesor respectivamente, con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor x 16mm y 28mm de ancho respectivamente, termoformado, encolado, perfilado, refilado, redondeado, rascado y pulido. Sistema de armado tipo minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12mm, perno rolado para inserto de 43mm, caja minifix de 28 y/o 16mm y tapa de plástico. Sistema de nivelación

compuesto por inserto zamac de 13mm con rosca 5/16", 5 niveladores plástico con protección metálica de 1" de diámetro con rosca 5/16". 2 entrepaños ajustables en tres niveles, fabricados en aglomerado melamínico en ambas caras de 16 mm de espesor de 87 cm de frente x 31 cm de fondo, su cara principal es de aglomerado melamínico ambas caras con canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor, ménsulas para entrepaños, 4 puertas de aglomerado melamínico en ambas caras de 16mm de espesor es de 44.5 cm de frente x 65 cm de alto, su cara principal es de aglomerado melamínico ambas caras de 16mm de espesor con canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor. con sistema de 3 bisagras bidimensional en cada una.

Medidas generales: 1.80 cm de frente X 2.20 cm de fondo X 75/1.90 cm de altura

Medida escritorio principal: 1.80 cm de frente X 70 cm de fondo X 75 cm de altura

Medida puente lateral: 100 cm de frente X 50 cm de fondo X 75 cm de altura

Medida credenza: 1.80 cm de frente X 50 cm de fondo X 75 cm de altura

Medida librero: 1.80 cm frente x 36 cm fondo x 115 cm de altura.

Color melamínico: Precompuesto gris cenizo

Color estructura metálica: Gris

Deberá incluir 01 faldón metálico (para escritorio principal) con medidas de 100 cm de frente X 40 cm de alto fabricado en lámina de acero calibre 20, con multiperforado en forma de grecas en diferentes tamaños ubicados en la parte inferior del faldón, con herrajes para sujeción de faldón suspendido fabricado en inyección de aleación de aluminio con terminado anodizado, doblez de 1cm en la parte inferior del faldón para evitar filos cortantes. Terminado general en pintura en polvo epóxica electrostática, horneada a 200° C, **color gris.**

PARTIDA 13

02 PIEZA. MESA DE JUNTAS RECTANGULAR

Fabricación: Con cubierta en melamínico de 16mm de espesor, estructura metálica con cuatro patas fabricadas en perfil de acero tubular cuadrado de 2", con travesaño de refuerzo central, travesaño de escritorio en perfil tubular rectangular de 2 ¼ x ¾" calibre 18.

Medidas aproximadas: 2.20 mts de largo x 1.20 mts de ancho x 75 cm de alto

Color melamínico: Precompuesto gris cenizo

Color de estructura metálica: Gris

PARTIDA 14

06 PIEZA. SILLÓN TRES PLAZAS

Especificaciones: Sillón de 3 plazas el cual será utilizado como sala de espera, tapizado en piel grado A, con trascara en vinil.

Estructura: fabricada en forma independiente para respaldo, asiento, brazos y soporte en madera de pino estufada de 3/4" y triplay de 15 mm de espesor. Todas las uniones previas se realizan con adhesivo, grapas de acero y clavos para mantener fijación.

Asiento: En espuma de poliuretano de aproximadamente 35kg/ m³ mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas colocada sobre una base de aglutinado, ambas cubiertas con delcron. Todo va sobre un entramado formado por resorte calibre 9 en sentido vertical cubierto



por un textil de rafia en polipropileno, tapizado en piel grado "A" con trascara en vinil, con guardapolvo en su parte inferior.

Respaldo: En espuma de poliuretano de aproximadamente 35kg/ m³ mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas colocada sobre una base de aglutinado, ambas cubiertas con delcron. Montado sobre un entramado formado por resorte calibre 9 en sentido vertical sujetos a la estructura por medio de grapas de acero y cubierto por un textil de rafia en polipropileno. Tapizado en piel grado "A" trascara en vinil, con guardapolvo en su parte inferior.

Brazos: espuma de poliuretano de 24 kg/ m³ mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas colocada sobre una base de aglutinado, ambas cubiertas con delcron. Tapizado en piel grado "A" trascara en vinil, con guardapolvo en su parte inferior.

Patas: de 5 cm de ancho x 64.5 a 70.5cm de fondo por 12 cm de altura, elaborada en tubular de acero terminado cromado con perforación para regatón plástico al piso.

Medidas generales aproximadas: altura de piso a asiento 46.5 cm. Altura total: 75 cm. Frente total: 200 cm. Fondo total: 80 cm.

Color: Piel grado A en color negro con patas en acero terminado cromado

PARTIDA 15

01 PIEZA. MESA DE TRABAJO INDUSTRIAL

Fabricación: estructura fabricada en acero con acabado laqueado y cubierta de madera de arce de uso pesado de 1 3/4" de grosor con bordes frontales redondeados que soporta golpes. Repisa inferior para almacenamiento adicional de 14" con altura de la repisa de 20 1/4". Orificios para atornillar la mesa al piso 3/8" de diámetro. Patas de acero ajustables de 30 a 37" en incrementos de 1 1/2" en su material principal en calibre 12 y parte superior en calibre 13. Espacio entre patas de 42"

Medidas generales: 48 x 36 pulgadas (122x91 cm)

Alto ajustable: 30 – 37 pulgadas (76x94 cm)

Capacidad: 500 libras (227 kg)

Peso aproximado: 147 libras (227 kgs)

Color: estructura en color gris y cubierta de madera de arce

PARTIDA 16

04 PIEZA. MESA DE COMEDOR PARA 4 PERSONAS

Fabricación: Mesa de comedor para 4 personas con cubierta fabricada a partir de tablero independiente de astillas de madera aglomerada de 28mm de espesor, con recubrimiento en laminado plástico de alta presión con canto de PVC termo fusionado, encolado, perfilado, refilado, redondeado, rascado y pulido. La cubierta cuenta con 8 insertos cónicos metálicos roscados que permiten la sujeción de la estructura que la soporta la cual está fabricada a partir de contrapeso metálico de 53.5cm de diámetro con 5 regatones fijos, cuatro perforaciones para fijarse al pedestal por medio de 3 tornillos allen de 8x25mm, cubierta de placa inferior de acero inoxidable acabado pulido de 540 mm de diámetro, con 8 mm de espesor, con cuatro perforaciones, pedestal cilíndrico de acero inoxidable acabado pulido de 69 cm de alto, 7.6 cm de diámetro con cuatro perforaciones roscadas en ambos lados para fijación a la placa inferior y placa superior con 3 tornillos allen de 8 x 30 mm, placa superior en acero cal. 12 de 35 x 35cm. de diseño estampado al centro con cuatro perforaciones para fijación al pedestal cilíndrico por medio de tornillería oculta. Placa con 8

Código	FOR-07020000-10	No. Versión	01	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	24-Mar-2026	Pág. 27 de 50
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-------------	---------------



barrenos para fijar la cubierta por medio de tornillería 1/4 x 3/4 cabeza botón allen negro con aplicación lock-tite y rondanas de 1/4 x 5/8 planas negras. Acabado en pintura en polvo electrostática horneada a 240 grados sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación.

Medidas generales: Altura total: 75 cm. frente: 80 cm.

Color melamínico: Precompuesto gris cenizo

Color de estructura: Metálica

PARTIDA 17

16 PIEZA. SILLA PARA COMEDOR

Fabricación: Respaldo, asiento y patas en una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (uv) y al ambiente salino. Resistencia: peso sugerido 130 kgs. Medidas generales: 45 cm de frente, 44 cm de fondo, 47 cm de altura de piso a asiento, asiento de 41cm de frente x 42 cm de fondo, respaldo de 43 cm de frene x 37 cm de alto, 82 cm de altura total.

Medidas generales: 45 cm de frente x 44 cm de fondo

Color: Negro

PARTIDA 18

32 PIEZA. SILLA BUTACA CON PALETA PARA DIESTROS

Fabricación: Silla butaca con paleta para diestros con altura de piso a asiento central de 17.5 pulgadas (44.45cm). Asiento y respaldo en inyección de polipropileno de una sola pieza, con doblez de ceja perimetral con medida externa de 2 cm en la parte lateral y ceja superior de .5cm en el respaldo; con doblez frontal en el asiento tipo cascada para darle estructura. Cuenta con nervaduras interiores de refuerzo, con diseño ergonómico para máximo confort y soporte lumbar integrado. El polipropileno con terminado texturizado antiderrapante y estrías con diseño en alto relieve para mayor estructura. 32 la concha de polipropileno cuenta con 6 pivotes centrales con 8 nervaduras cada uno e inserto metálico roscado para su fijación a la estructura. Estructura en 4 patas fabricada en tubular de acero oval calibre 16 de 15 x 30mm, con dos refuerzos horizontales de acero tubular redondo de 5/8" de diámetro calibre 16, con dos refuerzos horizontales fabricados a partir de perfil tubular de acero redondo 5/8" diámetro calibre 16 para soporte del asiento cada uno cuenta con una placa de lámina de acero troquelada con perforaciones oblongas, para fijación de la concha. Cada pata con 2 tuercas remache de 1/4" acabado tropicalizado con tope y tornillos de 1/4" x 3/4" cabeza botón galvanizado para fijación de la canastilla. Refuerzos superiores cada uno perforaciones de 5/16" de diámetro para fijación de la porta paletas desmontable. Canastilla porta útiles con diseño desmontable de perfil perimetral de acero solido redondo de 1/4 de diámetro y refuerzos intermedio de 3/16 de diámetro, fijación a la estructura por medio de herrajes en forma rectangular con perforación para fijarse por medio de tornillos de 1/4 x 3/4 cabeza botón galvanizado. Porta paleta desmontable en tubular de acero redondo calibre 16 de 5/8" de diámetro fraccionado en tres secciones, cuenta con 4 herrajes en forma de triángulo en lámina calibre 14, 2 de 39mm de base x 44mm de y 2 de 30 mm de base x 31 mm de altura, para su fijación en los refuerzos superiores de la estructura por medio de tornillería. Tapones de estructura con logotipo en bajorrelieve fabricados en inyección de polipropileno. Toda la estructura con acabado en pintura epoxi-poliéster electrostática en polvo horneada a 220°C color gris aluminio, sometida a proceso de desengrasado y fosfatizado haciéndolo resistente a corrosión. Todas las uniones con soldadura tipo mig libre de escoria. Paleta con diseño ergonómico fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 19mm de espesor terminado liso con recubrimiento de laminado plástico a alta presión en cara principal y en laminado plástico a baja presión en contracara, cantos estarán



cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 19mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refileados, redondeados, rascados y pulidos en color gris. Con sistema abatible y fija a la estructura por medio de herrajes de 60 mm x 25 mm en polipropileno inyectado tipo omega, con logotipo en bajorrelieve.

Color: Gris Oxford

PARTIDA 19

03 PIEZA. SILLA BUTACA PARA ZURDOS

Fabricación: Silla butaca para zurdos con altura de piso a asiento central de 17.5 pulgadas (44.45cm). Asiento y respaldo en inyección de polipropileno de una sola pieza, con doblez de ceja perimetral con medida externa de 2cm en la parte lateral y ceja superior de .5cm en el respaldo; con doblez frontal en el asiento tipo cascada para darle estructura. Cuenta con nervaduras interiores de refuerzo, con diseño ergonómico para máximo confort y soporte lumbar integrado. el polipropileno con terminado texturizado antiderrapante y estrías con diseño en alto relieve para mayor estructura. La concha de polipropileno cuenta con 6 pivotes centrales con 8 nervaduras cada uno e inserto metálico roscado para su fijación a la estructura. Deberá presentar prueba de laboratorio donde indique que los polímeros utilizados en los polipropilenos son libres de toxicidad y bajo nivel de cadmio y plomo de acuerdo al método epa 6010c/icp (na) para bajos niveles de cadmio y método cpsc-ch-e1002-08(a) para plomo. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante nacional del producto terminado. Estructura en 4 patas fabricada en tubular de acero oval calibre 16 de 15 x 30mm, con dos refuerzos horizontales de acero tubular redondo de 5/8" de diámetro calibre 16, con dos refuerzos horizontales fabricados a partir de perfil tubular de acero redondo 5/8" diámetro calibre 16 para soporte del asiento cada uno cuenta con una placa de lámina de acero troquelada con perforaciones oblongas, para fijación de la concha. cada pata con 2 tuercas remache de 1/4" acabado tropicalizado con tope y tornillos de 1/4" x 3/4" cabeza botón galvanizado para fijación de la canastilla. refuerzos superiores cada uno perforaciones de 5/16" de diámetro para fijación de la porta paletas desmontable. Canastilla porta útiles con diseño desmontable de perfil perimetral de acero solido redondo de 1/4 de diámetro y refuerzos intermedio de 3/16 de diámetro, fijación a la estructura por medio de herrajes en forma rectangular con perforación para fijarse por medio de tornillos de 1/4 x 3/4 cabeza botón galvanizado. Porta paleta desmontable en tubular de acero redondo calibre 16 de 5/8" de diámetro fraccionado en tres secciones, cuenta con 4 herrajes en forma de triángulo en lámina calibre 14, 2 de 39mm de base x 44mm de y 2 de 30 mm de base x 31 mm de altura, para su fijación en los refuerzos superiores de la estructura por medio de tornillería. Tapones de estructura con logotipo en bajorrelieve fabricados en inyección de polipropileno. deberá contar con la norma sefa-8-m-2010, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada a el acero. para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante nacional del producto terminado. Toda la estructura con acabado en pintura epoxi-poliéster electrostática en polvo horneada a 220°C color gris aluminio, sometida a proceso de desengrasado y fosfatizado haciéndolo resistente a corrosión. todas las uniones con soldadura tipo mig libre de escoria. Paleta con diseño ergonómico fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 19mm de espesor terminado liso con recubrimiento de laminado plástico a alta presión en cara principal y en laminado plástico a baja presión en contracara, cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 19mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refileados, redondeados, rascados y pulidos en color gris. Con sistema abatible y fija a la estructura por medio de herrajes de 60 mm x 25 mm en polipropileno inyectado tipo omega, con logotipo en bajorrelieve.

Color: Gris Oxford

Código	FOR-07020000-10	No. Versión	01	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	24-Mar-2026	Pág. 29 de 50
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-------------	---------------



PARTIDA 20

01 PIEZA. ESTACIÓN DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS CON MAMPARA

Estación de trabajo para 4 plazas el cual su acomodo será en cruceta, con escritorios con cubierta en melamina de 16mm de espesor, deberá incluir perforación de 6.5 cm para el paso de cables con protección y tapa desmontable en plástico color negro. Estructura metálica con cuatro patas fabricadas en perfil de acero tubular cuadrado de 2", con travesaño de refuerzo central, travesaño de escritorio en perfil tubular rectangular de 2 ¼ x ¾" calibre 18. **4 laterales para escritorio** con 1 pata y 1 travesaño central con cubierta en melamina o LPAP de 16 mm con medidas de 90 x 50 x 75 cm.

Mampara divisoria: 2 piezas en cristal de 6mm esmerilado en su totalidad con corte curvo, con medidas de 128 x 30 cm.

Cada escritorio deberá incluir 1 archivero móvil con medidas aproximadas de 40 x 50.5 x 62 cm, construido en melamina, con 2 cajones y 1 gaveta.

Color melamínico (escritorios y archiveros): Precompuesto gris cenizo

PARTIDA 21

03 PIEZA. ESTANTE TIPO RACK

Fabricación: Estante tipo rack de cara pesada y uso industrial. Fabricado en acero soldado color negro con viga de resistencia industrial para carga pesada, con 4 niveles (repisas) tipo ajustable, con capacidad de peso por cada nivel de hasta 1133 kilogramos.

Medidas aproximadas: 1.98 mts de alto x 1.96 mts de ancho x 60.9 cm de fondo

Color: negro

PARTIDA 22

02 PIEZA. GABINETE UNIVERSAL

Fabricación: lámina calibre 22 rolado en frío. Cuatro tacones en escuadra troqueladas fabricados en lámina calibre 14. Tapa superior fabricada en lámina calibre 22 rolado en frío. Incluye 2 puertas con jaladera tipo barra construidas en acero y terminado en níquel satinado. Sistema de cierre general con chapa de seguridad y llave. 4 entrepaños fijos que conforman cinco compartimentos. Terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°. Con Chapa y llave incluida.

Medidas aproximadas: 1.80 mts de alto x 45.1 cm de fondo x 90.2 de ancho

Color: negro

CONSIDERACIONES GENERALES.

Deberá presentar copia de documentos con estándares nacionales o internacionales a nombre del fabricante del producto terminado en las siguientes partidas:

Partida 1, 2, 3, 12, 13 y 20:

- Sobre la procedencia de sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles.
- Sobre la resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada al acero.

Partida 4:

- Sobre la retardancia a la flama, repelente de manchas e hidropelencia de la tela.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Partida 5:

- Sobre la calidad, seguridad y durabilidad en muebles de oficina y de uso prolongado.
- Sobre la densidad del poliuretano y la resistencia, retardancia a la flama e hidropelencia de la tela.

Partida 6:

- Sobre la densidad del poliuretano y la resistencia a la flama, retardancia a la flama e hidropelencia de la tela.

Partida 7:

- Sobre la calidad, seguridad y durabilidad en muebles de oficina y de uso prolongado.
- Sobre la densidad del poliuretano y la resistencia, retardancia a la flama e hidropelencia de la tela.

Partida 8, 9, 10, 11, 22:

- Sobre la resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada al acero.
- Sobre la calidad, seguridad y durabilidad en muebles de oficina y de uso prolongado.

Requisición 202600987-00

PARTIDA 01

03 PIEZA BANCA LINEAL DE 4 PLAZAS

Banca fabricada en acero en lámina troquelada terminado en pintura metálica color aluminio, con 4 perforaciones roscadas para fijarse por medio de 4 tornillos de 8" x 16" mm cada una a la trabe horizontal, patas con diseño cascada de 7 cm en su parte más ancha hasta 3.5 cm, final de la pata con perforación roscada para recibir regatones ajustables en altura, patas con altura total de 25 cm y fondo de 59 cm. Trabe horizontal fabricada en lámina de acero en forma triangular con medidas en base de 17cm de 4mm de espesor en forma de ménsula con 24 preparaciones

Medidas generales: 231 x 7.5 x 75 cm

Cantidad de plazas: 4 plazas

Color: gris metálico

PARTIDA 02

03 PIEZA. BANCA METÁLICA DE 60 CM

Banca metálica fabricada 100 % en tubular de acero inoxidable, cuenta en su parte inferior frontal con un travesaño de refuerzo en calibre 16 y en las partes laterales dos travesaños de refuerzo en lamina calibre 16.

Medidas Generales: 60 cm frente x 40 cm fondo x 50 cm alto

Color: acero inoxidable

PARTIDA 03

08 PIEZA. BANCA METÁLICA DE 120 CM

Banca metálica fabricada 100 % en tubular de acero inoxidable, cuenta en su parte inferior frontal con un travesaño de refuerzo en calibre 16 y en las partes laterales dos travesaños de refuerzo en lamina calibre 16 y un travesaño central en calibre 16.



Medidas generales: 120 cm frente x 40 cm fondo x 50 cm altura

Color: acero inoxidable

CANTIDADES SOLICITADAS POR ÁREA

REQUISICIÓN 202600931-00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DPTO. ARMAMENTO MUNICIONES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	GRUPO BÚSQUEDA DE PERSONAS	UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y GÉNERO (UAVI)	ESCUADRÓN MOTORIZADO	TOTAL DE PIEZAS SOLICITADAS
1	MODULO DE RECEPCIÓN	1				1
2	ESCRITORIO EN FORMA DE L	1				1
3	ESCRITORIO RECTANGULAR	6		1		7
4	SILLA DE VISITA			2		2
5	SILLA SECRETARIAL TIPO EJECUTIVO CON RESPALDO EN MALLA Y ASIENTO EN TELA	13		1	16	30
6	SILLA PARA SALA DE JUNTAS	8				8
7	SILLA DIRECTIVA RESPALDO ALTO CON CABECERA EN MALLA Y ASIENTO EN TAPIZ	1				1
8	ARCHIVERO 1 CAJÓN Y 1 GAVETA	9		1		10
9	ARCHIVERO TIPO VISORAMA	10				10
10	ARCHIVERO 4 GAVETAS			1		1
11	LOCKER DE 2 PUERTAS	18	20		64	102



12	ESCRITORIO EJECUTIVO COMPLETO EN FORMA DE "U" CON CREDENZA Y LIBRERO	3				3
13	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR	1			1	2
14	SILLÓN TRES PLAZAS	6				6
15	MESA DE TRABAJO INDUSTRIAL	1				1
16	MESA COMEDOR PARA 4 PERSONAS	4				4
17	SILLA PARA COMEDOR	16				16
18	SILLA BUTACA CON PALETA PARA DIESTROS	32				32
19	SILLA BUTACA CON PALETA PARA ZURDOS	3				3
20	ESTACIÓN DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS CON MAMPARA				1	1
21	ESTANTE TIPO RACK				3	3
22	GABINETE UNIVERSAL				2	2

CANTIDADES SOLICITADAS POR ÁREA

REQUISICIÓN 202600987-00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DPTO. ARMAMENTO MUNICIONES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	GRUPO BÚSQUEDA DE PERSONAS	UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y GÉNERO (UAVI)	ESCUADRÓN MOTORIZADO	TOTAL DE PIEZAS SOLICITADAS
1	BANCA LINEAL DE 4 PLAZAS	3				3



2	BANCA METALICA DE 60 CM	3				3
3	BANCA METALICA DE 120 CM	2			6	8

¿QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR?

Está dirigida a personas físicas y/o morales, cuya actividad comercial esté relacionada con los bienes que se requieren, tengan la capacidad y cumplan o superen las especificaciones solicitadas en la propuesta técnica; que garanticen proposiciones solventes y que reúnan las mejores condiciones del mercado, así como cumplir con los requisitos enunciados en las bases de la presente Licitación Pública.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los participantes deben prever y asumir que las siguientes consideraciones para la propuesta técnica y económica respectivamente, son de carácter obligatorio debiendo garantizar como mínimo lo requerido o condiciones superiores.

En caso de **NO ACREDITAR** lo señalado en las condiciones descritas en los presentes requerimientos de la licitación, su propuesta económica y técnica solo servirá como comparativo para determinar el fallo según convenga a la **Comisaría General de Seguridad Pública**.

La no presentación de alguno de los requisitos señalados en el presente, en los términos indicados, será motivo de descalificación.

Asimismo, los participantes deberán considerar lo siguiente:

- La descripción detallada de los bienes se indica en el **"Anexo Técnico"** de la presente licitación, por lo que este contiene los requisitos técnicos mínimos a cumplir.
- Podrán presentar bienes que superen las características y funciones a lo solicitado, los cuales se someterán al análisis del área requirente, siempre y cuando los bienes ofertados se encuentren dentro del techo presupuestal autorizado.
- Los participantes no podrán solicitar pagos parciales, en caso de no solicitar anticipo, sólo se recibirá y pagará en una sola exhibición.
- Los participantes deberán presentar su **propuesta económica en Moneda Nacional**, no serán aceptadas cotizaciones en otro tipo de moneda.

CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y ASIGNACIÓN

- BINARIO

Se evaluará que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas y que oferte el precio más bajo en la totalidad de la propuesta.

- LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE

Se asignará la totalidad de las partidas a un solo licitante. La evaluación económica se llevará a cabo de manera individual por cada partida ofertada una vez analizados los requisitos legales y técnicos.

Es requisito indispensable cotizar la totalidad de las partidas; de lo contrario, la propuesta será desechada.

DOCUMENTOS A ANEXAR AL SOBRE 1

1. Cuando el participante sea fabricante del bien ofertado, deberá manifestarlo con documento en hoja membretada dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, haciendo referencia al número de licitación pública y número de requisición, donde la persona física o representante legal lo manifieste mediante firma autógrafa y **"Bajo protesta de decir verdad"**.
2. Cuando el participante sea distribuidor autorizado, deberá presentar documento membretado por el fabricante con firma del mismo avalando al participante como su distribuidor autorizado. Dicho documento deberá estar dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, haciendo referencia al número de licitación pública y número de requisición, donde la persona física o representante legal lo manifieste mediante firma autógrafa y **"Bajo protesta de decir verdad"**.
3. Documento en hoja membretada dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, donde la persona física o representante legal manifieste, mediante firma autógrafa y **"Bajo protesta de decir verdad"**, que la descripción íntegra de su propuesta técnica concuerda con lo solicitado en el "Anexo Técnico" de la presente licitación y que serán los bienes finales que entregará.
4. Documento en hoja membretada dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, donde la persona física o representante legal manifieste, mediante firma autógrafa y **"Bajo protesta de decir verdad"**, del alcance que oferta en tiempo de "garantía por defectos de fabricación y vicios ocultos", el cual deberá ser por al menos 5 años, mismos que iniciarán a partir de la entrega de los bienes solicitados en las ubicaciones señaladas.
5. Documento en hoja membretada dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, donde la persona física o representante legal manifieste, mediante firma autógrafa y **"Bajo protesta de decir verdad"**, de su compromiso en caso de presentarse algún defecto en alguno de los bienes, comprometiéndose a su sustitución en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales como máximo, haciéndose responsable de su arreglo in situ o de su retiro para su arreglo y regreso a las instalaciones donde fueron retiradas.
6. Documento en hoja membretada dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, donde la persona física o representante legal manifieste, mediante firma autógrafa y **"Bajo protesta de decir verdad"**, que las maniobras de traslado, descarga y otras acciones inherentes a la entrega de los bienes, correrá a su cargo con sus propios recursos materiales, mecánicos y humanos en las ubicaciones señaladas en el apartado de "CONDICIONES DE ENTREGA", sin ninguna responsabilidad para el personal de la Comisaría General de Seguridad Pública. Para este punto se aclara que, bajo ninguna situación serán recibidos los bienes, si el participante adjudicado se

presenta en las instalaciones sin sus propios instrumentos mecánicos (plataformas, diablitos o carro de carga).

7. Documento en hoja membretada dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, donde la persona física o representante legal manifieste, mediante firma autógrafa y **"Bajo protesta de decir verdad", donde se compromete a que, en caso de aquellos bienes que necesiten ser armados, lo realizará con su propio personal técnico en cada una de las instalaciones, así como en realizarlo antes de las fechas de entrega señaladas como límite en el apartado de "CONDICIONES DE ENTREGA".**
8. Documento en hoja membretada dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, donde la persona física o representante legal manifieste, mediante firma autógrafa y **"Bajo protesta de decir verdad", donde presente el "Cronograma de entrega de los bienes"** de las áreas señaladas en el apartado "CONDICIONES DE ENTREGA", y conforme a lo estipulado señalado como "fecha límite de entrega"
9. Con la finalidad de realizar una evaluación cualitativa de manera objetiva, los proveedores interesados en participar, **deberán presentar fichas técnicas que describan las características de los bienes requeridos**, los cuales podrán presentarse en original o copia (se aceptan catálogos, fotografías, folletos y/o fichas descargadas de páginas de internet), así como de cualquier otro que permita determinar las características del producto ofertado, en caso de que éstas se encuentren escritas en otro idioma, deberán ser traducidas al español, haciendo hincapié en que no se aceptan traducciones automatizadas.

CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega física, armado e instalación de los bienes será en los siguientes domicilios:

LAS PARTIDAS SOLICITADAS PARA	DOMICILIO
1. El Departamento de Armamento, Municiones y Equipo de Seguridad	Boulevard Panamericano No. 301, Col. Tepeyac, Zapopan, Jalisco.
2. El Grupo Búsqueda de Personas	
3. La Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Género (UAVI)	Valle de Zapopan al cruce con Valle de Atemajac, Col. Valle de los Molinos, Zapopan, Jalisco.
4. El Escuadrón Motorizado	Waterpolo No. 696, Col. Auditorio, Zapopan, Jalisco.

La fecha de entrega, armado e instalación de los bienes de la PDA. 511 requisición 202600931-00 será de la siguiente manera:

LO SOLICITADO POR (ÁREA)	PARTIDAS	FECHA LÍMITE
1. Departamento de Armamento, Municiones y Equipo de Seguridad	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19,	31/JULIO/2026
2. Grupo Búsqueda de Personas	11	



3. Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Género (UAVI)	3, 4, 5, 8, 10	
4. Escuadrón Motorizado	5, 11, 13, 20, 21, 22,	27/NOVIEMBRE/2026

****Nota: las cantidades por cada área se informan en el "Anexo Técnico"**

La fecha de entrega, armado e instalación de los bienes de la PDA. 529 requisición 202600987-00 será de la siguiente manera:

LO SOLICITADO POR (ÁREA)	PARTIDAS	FECHA LÍMITE
1. Departamento de Armamento, Municiones y Equipo de Seguridad	1, 2, 3	31/JULIO/2026
4. Escuadrón Motorizado	3	27/NOVIEMBRE/2026

****Nota: las cantidades por cada área se informan en el "Anexo Técnico"**

Para el caso de las partidas solicitadas para el **Stand de Tiro Real y Virtual (a cargo del Departamento de Armamento, Municiones y Equipo de Seguridad), Grupo Búsqueda de Personas y la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Género (UAVI)**, la entrega, armado e instalación de los bienes no podrá exceder de la fecha límite señalada en el cuadro anterior, pudiendo realizar entregas parciales conforme a las fechas establecidas en el punto número 8 del apartado "DOCUMENTOS A ANEXAR AL SOBRE 1".

Para el caso de las partidas solicitadas para el **Escuadrón Motorizado**, se informa que, no podrán realizarse entregas parciales, toda vez que las instalaciones están siendo readecuadas, por lo que los bienes, ÚNICAMENTE, se deberán entregar del 23 al 27 de noviembre del 2026.

Previo a cada entrega, el proveedor adjudicado deberá ponerse en contacto con personal de la Dirección Administrativa de Seguridad Pública, para acordar la entrega de bienes, las cuales deberán realizarse de lunes a viernes (con excepción de días festivos), en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en presencia del personal asignado por parte de la Dirección Administrativa de Seguridad Pública, por lo que deberá considerar que el transporte y las maniobras de carga, descarga y acomodo correrán a su cargo, utilizando sus propios recursos materiales, mecánicos y humanos, sin ninguna responsabilidad para el personal del Municipio de Zapopan.

GARANTÍA

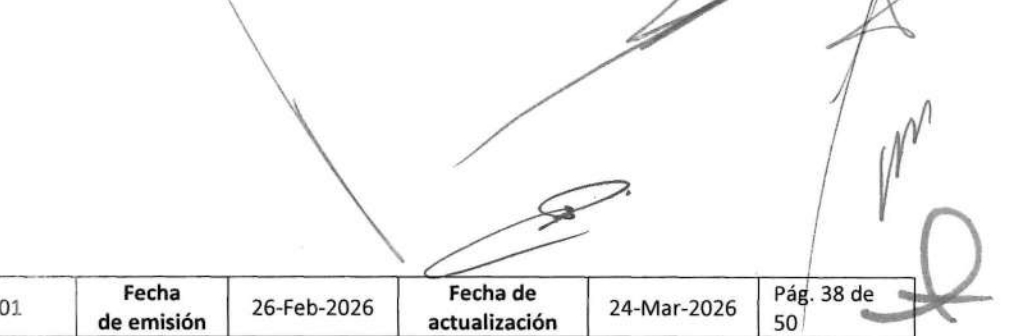
La garantía mínima por parte del proveedor adjudicado deberá ser por al menos 05 años para todas las partidas, debiendo considerar como obligatorio lo siguiente:

- Que respetará la garantía que oferte el fabricante del bien sin alteración y/o condicionantes, comprometiéndose personalmente con su propio personal para realizar el cambio físico del bien o de cualquiera de los componentes que se encuentren en mal estado de manera visual al momento de la entrega, presente alteraciones en el empaque, periféricos, funcionamiento o cualquier otro que altere su calidad o correcta

función del mismo, lo anterior, sin gravar ningún tipo de cargo para la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

- De su compromiso de realizar los cambios necesarios o acciones inmediatas por garantía mediante sus propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los bienes en mal estado para su posterior entrega en el sitio señalado por la Dirección Administrativa de la Comisaría General de Seguridad Pública, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales a partir de su retiro.

UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE LOS ANEXOS DE LAS PRESENTES BASES



Código	FOR-07020000-10	No. Versión	01	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	24-Mar-2026	Pág. 38 de 50
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-------------	---------------

FORMATO B
PRESENTACIÓN DE FIANZA

A continuación, se detallan los elementos que debe plasmar en su Fianza, es importante que se transmitan a su Afianzadora tal y como se mencionan para evitar errores u omisiones que impidan la aceptación del documento.

Beneficiario: Municipio de Zapopan, Jalisco.

Domicilio: Prolongación Avenida Laureles No. 300, Colonia Tepeyac, CP 45150, Zapopan, Jalisco.

R.F.C.: MZJ890101MS8 (Plasmarlo sin espacios intermedios)

“(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 36, 144 Y 153 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$_____ (PLASMAR CANTIDAD CON NÚMERO Y LETRA) I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL PARA EL CASO DE PERSONA MORAL) _____, RFC _____, CON DOMICILIO EN _____ COLONIA _____ CIUDAD _____, CP _____. EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. _____, DE FECHA _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$_____ (PLASMAR CANTIDAD CON NÚMERO Y LETRA) I.V.A. INCLUIDO, RELATIVO A (PLASMAR LA DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)”.

ESTA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CELEBRADO CON NUESTRO FIADO Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

NOTAS:

El domicilio plasmado debe ser el que se indicó en la inscripción o última actualización del Padrón de Proveedores Zapopan.

Prestar especial atención en que las cantidades con letra y número coincidan totalmente, incluyendo los centavos.

Para el caso en que la orden de compra corresponda a una ampliación, que está ligada a más órdenes de compra, o sea una fianza de anticipo, contactarse al teléfono 3338182200 ext. 2150 para verificar.

Código	FOR-07020000-10	No. Versión	01	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	24-Mar-2026	Pág. 39 de 50
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-------------	---------------

FORMATO C

ENVÍO DE PREGUNTAS

Licitación Pública con número de Requisición: _____

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal o la persona física, según aplique:

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del Municipio:

En caso de no contar con él, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nos comprometemos a inscribirnos en el padrón de proveedores del Municipio en caso de resultar adjudicados;

IV.- Bajo protesta de decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento licitatorio;

V.- Relación de cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	
3	

Nombre y Firma del Representante Legal/Persona Física

FORMATO D (Sobre 1)

CARÁTULA PARA SOBRE

FECHA:	
No. de Requisición:	
Objeto de la Licitación:	
No. de Sobre:	1 (Documentación legal y técnica)
Nombre del Proveedor:	
Nombre y Firma del Representante Legal o Persona Física:	

ESPACIO PARA COLOCAR LA ETIQUETA

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



FORMATO D (Sobre 2)

CARÁTULA PARA SOBRE

FECHA:	
No. de Requisición:	
Objeto de la Licitación:	
No. de Sobre	2 (Propuesta económica)
Nombre del Proveedor:	
Nombre y Firma del Representante Legal o Persona Física:	

ESPACIO PARA COLOCAR LA ETIQUETA

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

ANEXO 1 (Sobre 1)

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Me refiero a la Licitación Pública con número de Requisición: _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Bienes/Productos/Servicios ofertados:

PDA.	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIONES DETALLADAS	MARCA

(Nombre completo) en mi calidad de (indicar si es: representante legal, o persona física) me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación y ofrezco lo siguiente:

- Plasmar tiempo de entrega o periodo de prestación de servicios en días naturales (o entregas parciales de acuerdo con las bases respectivas).
- Plasmar tiempo de garantía en días naturales *(Plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes, productos o servicios)*.
- Plasmar los valores agregados con los que cuenta su bien, producto o servicio, en el caso que así sea *(Características que generan mayor valor a su propuesta o que significan mejores beneficios para el Municipio)*.

Nombre y Firma del Representante Legal/Persona Física

NOTAS:

Este anexo debe ser completado con todos los requerimientos manifestados en el "FORMATO A" y tener en cuenta que los mismos forman parte integral y primordial de la presentación de su propuesta técnica y económica.

Llenar todas las partidas en el mismo orden en el que se plasma en el "FORMATO A", para las partidas donde no desee participar debe poner la leyenda **No cotiza, no presentarlo de esta forma será motivo de desechamiento.**

ANEXO 2 (Sobre 2)

PROPUESTA ECONÓMICA

Me refiero a la Licitación Pública con número de Requisición: _____

PARTIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

Subtotal:	
IVA:	
Total:	
Total con letra:	

PLASMAR EL SIGUIENTE MANIFIESTO: "LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DESDE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS Y/O VIGENCIA DEL CONTRATO".

Nombre y Firma del Representante Legal/Persona Física

NOTAS:

- Utilizar este Anexo solo para participación presencial (sobre), para participación electrónica, omitir este anexo y realizar su propuesta económica directamente en el sistema. **El agregar este anexo a su documento PDF en el caso de participación electrónica será motivo de desechamiento.**
- Llenar todas las partidas en el mismo orden en el que se plasma en el "FORMATO A", para las partidas donde no desee participar debe poner la leyenda **No cotiza, no presentarlo de esta forma será motivo de desechamiento.**
- Debe cotizar a 2 decimales, **el no presentarlo de esta forma será motivo de desechamiento.**
- En caso de solicitar **anticipo** debe plasmarlo en este documento.

ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN

Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Licitación pública con número de Requisición _____

Yo, _____ en mi carácter

de Persona Física, Representante Legal de la razón social _____

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

1.- Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el Artículo 58 fracción XII, XIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan;

2.- Tanto mi representada como los socios y accionistas no se encuentran inhabilitados para participar.

3.- Presenta declaración de integridad y no colusión, mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe por sí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.

4.- Que en caso de existir un conflicto de interés con los servidores públicos que intervienen en la atención, tramitación y resolución de este procedimiento, por motivo de negocios, relaciones personales, familiares y/o laborales, informar oportunamente a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas que conforme a derecho correspondan, en los términos previstos por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan y la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco.

5.- De resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso;

6.- No ejecuto con algún otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.

7.- Que conozco las Faltas Graves previstas en los Artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en las que puedo incurrir, y me abstendré de realizar cualquier acto u omisión que en consecuencia genere su encuadre.

8.- Que, a la fecha, no realice Actividades Vulnerables en los términos del artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. En caso de iniciar dichas actividades, asumo el compromiso de cumplir con las obligaciones legales conducentes, tales como el alta en el portal administrativo, la presentación de avisos y la debida integración de expedientes de identificación. De igual forma, me comprometo a notificar oportunamente cualquier cambio que afecte la presente declaración

9.- En caso de omisión, ocultamiento o falsedad en los instrumentos legales proporcionados, ya sea en este procedimiento o en su caso en el Padrón de Proveedores, asumo plena responsabilidad de las implicaciones legales y sanciones administrativas que resulten aplicables, en términos de lo dispuesto por el Artículo 70 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

10.- Que estos son los accionistas, representantes de venta y representantes legales de mi representada:

REPRESENTANTES DE VENTAS	REPRESENTANTES LEGALES	ACCIONISTAS Y SOCIOS

Nota: En caso de no contar con ellos ya sea persona moral o persona física, debe plasmar textualmente **no contar con ellos**, en cada uno de los recuadros, asimismo en el caso de que de los accionistas y/o socios se desprenda alguna persona moral, grupo o similar, debe plasmar además los nombres de los socios y/o accionistas que lo integran, hasta el nivel en que únicamente se trate de personas físicas (El nombre deberá plasmarse tal como aparece en el acta constitutiva evitando el uso de abreviaturas o acrónimos que no formen parte del nombre legal registrado).

11.- Nuestra propuesta y correspondiente cotización incluye todas las especificaciones que se solicitan en las presentes bases;

12.- Los precios que ofertamos serán firmes hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios;

13.- En caso de resultar adjudicado no subcontratarse a otro licitante que haya participado en el procedimiento de contratación;

14.- De resultar adjudicados y en caso de que no estemos inscritos o vigentes en el Padrón de Proveedores de Zapopan, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido;

15.- Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa, dolo o mala fe dentro del proceso de contratación;

16.- Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentándose en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra/ pedido que se derive.

Nombre y Firma del Representante Legal/Persona Física

ANEXO 4
CARTA DE ESTRATIFICACIÓN

Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Licitación pública con número de Requisición _____

En mi calidad de representante legal de la empresa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que:

1.- Nuestra clasificación como empresa es (micro, pequeña, mediana o grande):

Lo anterior de conformidad a lo establecido dentro del acuerdo del Diario Oficial de la Federación por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la siguiente tabla:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas anuales) X 90%

* Una empresa es considerada Grande si excede los límites máximos establecidos para la clasificación de una Mediana Empresa.

2.- Que, por el domicilio fiscal, somos un proveedor: Señalar con "X"

- Municipal (Proveedores domiciliados en Zapopan): _____
- Local (Proveedores domiciliados en el Estado de Jalisco): _____
- Nacional (Proveedores domiciliados en México): _____
- Internacional (Proveedores domiciliados fuera de México): _____

3.- Que nuestro domicilio fiscal es:

4.- Correo electrónico para notificaciones en caso de empate técnico:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en el supuesto que conforme al Artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Artículo 81 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, exista un empate técnico y la estratificación sea el criterio de preferencia a aplicar, entregaré en un término de 24 horas a partir de la notificación del requerimiento vía electrónica, escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado por mi representante legal o la persona física, además de quien sea mi contador, el cual deberá contener un resumen contable de ventas, el desarrollo de la fórmula: Tope Máximo combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas anuales) X 90%, y la declaración del tamaño de la empresa de conformidad a la tabla de estratificación, anexando cédula profesional del contador público, y la declaración anual del ejercicio inmediato anterior, mismo que será dirigido al **Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, Jalisco** y presentado en la oficialía de partes de la Dirección de Adquisiciones ubicada en Andador 20 de Noviembre sin número, Unidad Administrativa Basílica, oficina 5, Zapopan Centro, para el caso de licitaciones de carácter nacional, se otorgará un plazo no mayor a 48 horas, para la recepción de la documentación.

En caso de no presentarla en el tiempo y con las características manifestadas, será motivo de desechamiento, quedando fuera la propuesta presentada. Así mismo reiterar que la falsedad de documentación será motivo de desechamiento y el inicio de los procedimientos correspondientes ante la Contraloría Ciudadana.

Nombre y Firma del Representante Legal/Persona Física

**ANEXO 5
ACREDITACIÓN LEGAL**

Yo, (Nombre del Representante Legal o Persona Física), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente procedimiento, a nombre y representación de (Nombre de la Empresa)

LLENAR: PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	
Nombre del "PARTICIPANTE":	
No. de Registro del Padrón de Proveedores del Municipio: (en caso de contar con él)	
RFC:	
Domicilio Fiscal: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Número de folio de la Credencial para Votar (personas físicas):
Correo electrónico:	
LLENAR: PERSONAS MORALES	
Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo y Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE COMPAREZCAN A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO QUE NO ESTÁ MANIFESTADO EN SU REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES	
Número de Escritura Pública:	
Tipo de poder:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	
Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
Lugar y fecha de expedición:	

Nombre y Firma del Representante Legal/Persona Física

ANEXO 6
DECLARACIÓN DE APORTACIÓN 5 AL MILLAR FONDO FEDERAL

Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Licitación Pública con número de requisición _____

Fecha: _____

(Nombre) en mi calidad de **(indicar si es: representante legal o persona física)** de la empresa _____ bajo protesta de decir verdad y de manera voluntaria manifiesto que de acuerdo al artículo 208 del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y el 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **(Plasmar "SÍ ACEPTO" o "NO ACEPTO")**, de resultar adjudicado, el realizar de manera voluntaria y por mi cuenta la contribución a la aportación del equivalente al 5 al millar antes de IVA, para el Fondo Impulso Jalisco (FIMJA).

Manifiesto que esta aportación no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta económica.

Nombre y Firma del Representante Legal/Persona Física

Nota:

El no indicar textualmente "Sí acepto" o "No acepto", o indicar las dos opciones a la vez **será motivo de desechamiento.**

ANEXO 8

CARTA MANIFIESTO DE JUSTIFICACIÓN Y COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Presente

Número de requisición:

Por medio de la presente, yo, _____, en mi carácter de Persona Física, Representante Legal, de la razón social _____, Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que, a la fecha de la presente, se cuenta con la estructura necesaria para desarrollar de manera óptima las labores y compromisos comerciales vigentes.

Me comprometo formal y expresamente a que, en caso de resultar adjudicado y que, por la naturaleza propia del bien o servicio, volumen, o plazo de ejecución, se requiera de personal adicional para el correcto cumplimiento:

- Contratará de forma directa y legalmente a los empleados necesarios para la cabal y oportuna prestación del servicio. Dicha contratación se realizará en estricto apego a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, y demás disposiciones aplicables en materia laboral, de seguridad social y de seguridad e higiene.
- En caso de requerir la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte de mi objeto social ni de mi actividad económica principal, me obligo a que dicha subcontratación se realizará únicamente con empresas que cuenten con el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), vigente ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Me comprometo igualmente a exhibir, en su momento, la documentación que acredite el cumplimiento de estas obligaciones laborales si así me es requerido.

Nombre y Firma del Representante Legal/Persona Física